

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del **Servicio de reproducción en soporte digital de documentos relacionados con los gastos de caja fija de la Universitat de València (Exp 2018 0017 – SE 009)**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobres 2) presentada por las empresa licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Lote 1:

EMPRESA	Plan de trabajo (hasta 30 puntos)			Infraest. y Med. Materiales (hasta 10 puntos)		TOTAL (40 puntos)
	Mejoras en la present. registros. (15 puntos)	Plan de org. Ejec. Proyecto (10 puntos)	Medios Humanos (5 puntos)	Espacios y equip. Disponibles (5 puntos)	Condiciones Salubridad y Seg. Lab. (5 puntos)	
CRUZ SANCHEZ, MONTSERRAT	2,00	4,00	1,00	4,00	4,00	15,00
GRUPO ENTORNO DOCUMENTAL, S.A.	12,00	8,00	5,00	3,00	3,00	31,00
SERVIFORM, S.A	6,00	8,00	4,00	5,00	4,00	27,00
CENTRO FORMACIÓN Y CONSULTOR BURRIANA, S.L.	2,00	2,00	0,00	1,00	2,00	7,00
GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIPLUS, S.L.	10,00	4,00	5,00	4,00	3,00	26,00
CANGES SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L.	7,00	8,00	3,00	2,00	1,00	21,00
SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.	8,00	8,00	2,00	4,00	5,00	27,00

Las siguientes empresas no alcanzan la puntuación mínima a obtener para superar la fase 1 del procedimiento, ya que para continuar en el procedimiento de selección es necesario haber obtenido una puntuación mínima total en la primera fase de 25 puntos: MONSERRAT CRUZ SANCHEZ, CENTRO FORMACIÓN Y CONSULTOR BURRIANA, S.L. y CANGES SERVICIOS Y GESTIÓN, S.L.

Lote 2:

EMPRESA	Plan de trabajo (hasta 30 puntos)			Infraest. y Med. Materiales (hasta 10 puntos)		TOTAL (40 puntos)
	Mejoras en la present. registros. (15 puntos)	Plan de org. Ejec. Proyecto (10 puntos)	Medios Humanos (5 puntos)	Espacios y equip. Disponibles (5 puntos)	Condiciones Salubridad y Seg. Lab. (5 puntos)	
CRUZ SANCHEZ, MONTSERRAT	2,00	4,00	1,00	4,00	4,00	15,00
GRUPO ENTORNO DOCUMENTAL, S.A.	12,00	8,00	5,00	3,00	3,00	31,00
SERVIFORM, S.A	6,00	8,00	4,00	5,00	4,00	27,00
CENTRO FORMACIÓN Y CONSULTOR BURRIANA, S.L.	2,00	2,00	0,00	1,00	2,00	7,00
GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIPLUS, S.L.	10,00	4,00	5,00	4,00	3,00	26,00
SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.	8,00	8,00	2,00	4,00	5,00	27,00



Las siguientes empresas no alcanzan la puntuación mínima a obtener para superar la fase 1 del procedimiento, ya que para continuar en el procedimiento de selección es necesario haber obtenido una puntuación mínima total en la primera fase de 25 puntos: MONSERRAT CRUZ SANCHEZ Y CENTRO FORMACIÓN Y CONSULTOR BURRIANA, S.L.

Lote 3:

EMPRESA	Plan de trabajo (hasta 30 puntos)			Infraest. y Med. Materiales (hasta 10 puntos)		TOTAL (40 puntos)
	Mejoras en la present. registros. (15 puntos)	Plan de org. Ejec. Proyecto (10 puntos)	Medios Humanos (5 puntos)	Espacios y equip. Disponibles (5 puntos)	Condiciones Salubridad y Seg. Lab. (5 puntos)	
CRUZ SANCHEZ, MONTSERRAT	2,00	4,00	1,00	4,00	4,00	15,00
SERVICIOS DOCUMENTALES AVANZADOS, S.L.	6,00	6,00	4,00	3,00	1,00	20,00
GRUPO ENTORNO DOCUMENTAL, S.A.	12,00	8,00	5,00	3,00	3,00	31,00
SERVIFORM, S.A	6,00	8,00	4,00	5,00	4,00	27,00
CENTRO FORMACIÓN Y CONSULTOR BURRIANA, S.L.	2,00	2,00	0,00	1,00	2,00	7,00
GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIPLUS, S.L.	10,00	4,00	5,00	4,00	3,00	26,00
SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.	8,00	8,00	2,00	4,00	5,00	27,00

Las siguientes empresas no alcanzan la puntuación mínima a obtener para superar la fase 1 del procedimiento, ya que para continuar en el procedimiento de selección es necesario haber obtenido una puntuación mínima total en la primera fase de 25 puntos: MONSERRAT CRUZ SANCHEZ, SERVICIOS DOCUMENTALES AVANZADOS, S.L. Y CENTRO FORMACIÓN Y CONSULTOR BURRIANA, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicables la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo 25 de mayo de 2018 a las 14 horas, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General de la Universitat de València y asimismo en formato electrónico en la dirección contratacion.servicios@uv.es.

Valencia, 18 de mayo de 2018

Paloma Gamón Sánchez
Jefa Sección de contratación de Servicios y Suministros